

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones

Resolución de «Gestió D'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la realización durante el mes de febrero de las siguientes adjudicaciones de contratos:

Tipo de contrato: Obra. Título: Nueva carretera. Red arterial de Vic (incluye el tramo común del eje transversal). Carretera N-152, variante de la N-152 en Vic, puntos kilométricos 65,2 al 72,0. Tramo: Malla-Vic-Gurb. Clave: NB-9150. Importe de adjudicación: 3.909.014.638 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Ferroviaria, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Nueva carretera. Eje transversal Lérida-Gerona. Enlace con la C-154-Vic. Tramo: Sant Bertomeu del Grau-Gurb-Vic. Clave: NB-9381.4. Importe de adjudicación: 818.404.818 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Construccions Rubau, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Nueva carretera. Eje transversal Lérida-Gerona. Tramo: Les Olgues-Ferran. Clave: NB-9380.1. Importe de adjudicación: 2.798.628.069 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Asfaltos y Construccions Elsan, Sociedad Anónima» y «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima» (UTE).

Tipo de contrato: Obra. Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental. Revegetación y plantación. Ronda exterior de Manresa, tramo 2, puntos kilométricos 0,000 al 1,367. Tramo: Manresa. Clave: NB-9202 C1. Importe de adjudicación:

28.291.667 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Stachys, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Mejora local. Revegetación y plantaciones. Carretera T-340 de la N-340 a la Isla de Buda, puntos kilométricos 0,9 al 9,1. Tramo: Camarles-Deltebre. Clave: MT-9205 C1. Importe de adjudicación: 16.537.447 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Conservaciones Mediterráneas, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Mejora local. Acondicionamiento y mejora de la intersección de la carretera C-260 con el acceso a Empuriabrava. Carretera C-260, puntos kilométricos 38,1 al 38,8. Tramo: Castelló de Empuries. Clave: DG-9032.1 C7. Importe de adjudicación: 157.509.334 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Construccions Rubau, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Mejora local. Acondicionamiento con rotonda en Vilatenim. Carretera C-260, puntos kilométricos 28,7 al 29,2. Tramo: Figueres. Clave: DG-9032.1 C8. Importe de adjudicación: 79.711.716 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Agustí y Masólliver, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Acondicionamiento. Carretera B-140, puntos kilométricos 0,650 al 5,500. Tramo: Barberá del Vallés-Sabadell-Santa Perpetua de la Mogoda. Clave: VB-9481 C1. Importe de adjudicación: 557.705.006 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: PROBISA.

Tipo de contrato: Obra. Título: Refuerzo del firme. Refuerzo del firme de la N-152 entre La Garriga y Centelles, puntos kilométricos 39,000 La 52,000. Tramo: La Garriga-El Figaró-Tagament-La Abella-Aiguafreda-Centelles. Clave: RB-9585. Importe de adjudicación: 483.056.215 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Agustí y Masólliver, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra. Título: Refuerzo del firme. Extendido de una nueva capa de aglomerado bituminoso en caliente. Carretera CC-142, puntos kilométricos 0,000 al 17,700. Tramo: Esterri de Aneu al refugio de la Mare de Deu de les Ares. Clave: RL-9549. Importe de adjudicación: 123.979.774 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: COPCISA.

Tipo de contrato: Obra. Título: Proyecto de reforma y ampliación de la sub-central Verneda de los FMB. Clave: TM-9577. Importe de adjudicación: 392.574.145 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Isolux Watt, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Asistencia técnica. Título: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de conexión de la N-240 con el eje occidental. Clave: AL-9526. Importe de adjudicación: 36.721.647 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Ingeniería de Puentes y Autopistas, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Dirección de obra. Título: Dirección conjunta de las obras del «Proyecto de instalación de escaleras mecánicas en las estaciones de Encantes, Clot, Bac de Roda, Sant Martín y la Paz de la línea 2 de los FMB. Clave: TM-9575»; «Proyecto de acondicionamiento e instalaciones de la estación de Encantes de la línea 2 del FMB. Clave: TM-9570»; «Proyecto de acondicionamiento de la estación Bac de Roda de la línea 2 de los FMB. Clave: TM-9572»; «Proyecto de acondicionamiento de la estación Sant Martín de la línea 2 del FMB. Clave: TM-9573». Importe de adjudicación: 34.510.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: Ofep & Peyco (UTE).

Tipo de contrato: Dirección de obra. Título: Dirección de las obras de la nueva carretera. Eje transversal Lérida-Gerona. Tramo: Les Olgues-Ferran. Clave: NB-9380.1. Importe de adjudicación: 81.071.788 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Adjudicatario: «Taller D'Enginyeries, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de marzo de 1996.—El Director general de GISA, Xavier Borrás Gabarro.—18.869.

FORCEM**(Fundación para la Formación Continua)***Criterios de prioridad sectorial de comisiones paritarias en el ámbito de formación continua***COMISIÓN PARITARIA DE EDUCACIÓN INFANTIL****CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)****TIPOLOGÍA DE CRITERIOS**

- 1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total) 20%
- % Parcial Asignado
- 1.1 Reconversión del puesto de trabajo como consecuencia de la aplicación de la LOGSE....40%
- 1.2 Riesgo de pérdida del puesto de trabajo como consecuencia de la reestructuración de las empresas educativas.....30%
- 1.3 Áreas en que se produce un fuerte ritmo de innovación tecnológica, como son las de PAS, enseñanza asistida, etc.....30%
- 2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total) 5%
- % Parcial Asignado
- 2.1 Acciones dirigidas a empresas de menos de 10 trabajadores.....40%
- 2.2 Acciones dirigidas a empresas de futuro incierto: autorizaciones provisionales, disminución progresiva de unidades60%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total) 50%
- % Parcial Asignado
- 3.1 Trabajadores con especiales necesidades de cualificación para la promoción en la propia empresa o en otras..... 10%
- 3.2 Trabajadores con necesidad de cualificación para mejorar su competencia profesional ... 10%
- 3.3 Acciones que permitan la capacitación para la superación de las pruebas de idoneidad para la habilitación profesional como educador infantil40%
- 3.4 Acciones para la especialización de los profesores en educación infantil.....10%
- 3.5 Acciones dirigidas al reciclaje de profesores en los diversos niveles..... 10%
- 3.6 Acciones que se encaminan a la formación general y calificación profesional del personal titulado no docente y de los trabajadores de administración y servicios 10%
- 3.7 Acciones dirigidas a trabajadores cuyo contrato de trabajo no es fijo..... 10%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total) 5%
- % Parcial Asignado
- 4.1 Descentralización geográfica de las acciones formativas.....50%
- 4.2 Acciones presenciales50%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total) 20%
- % Parcial Asignado
- 5.1 Programas formativos de adaptación a la LOGSE y normativa de desarrollo, como son los de: Proyecto Educativo y Curricular, Programaciones, Evaluación, Tutoría y Orientación, Equipos Directivos y Áreas Transversales 100%

COMISIÓN PARITARIA DE ENSEÑANZA PRIVADA
CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total)	20%
	% Parcial Asignado
1.1 Reversión del puesto de trabajo como consecuencia de la aplicación de la LOGSE.....	40%
1.2 Riesgo de pérdida del puesto de trabajo como consecuencia de la reestructuración de las empresas educativas.....	30%
1.3 Áreas en que se produce un fuerte ritmo de innovación tecnológica, como son las de FP, PAS, y enseñanza asistida.....	30%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total)	10%
	% Parcial Asignado
2.1 Acciones dirigidas a empresas de menos de 25 trabajadores.....	40%
2.2 Acciones dirigidas a empresas de futuro incierto: autorizaciones provisionales, disminución progresiva de unidades	60%
3.- REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total)	30%
	% Parcial Asignado
3.1 Trabajadores con especiales necesidades de cualificación para la promoción en la propia empresa o en otras.....	10%
3.2 Trabajadores con necesidad de cualificación para mejorar su competencia profesional ...	10%
3.3 Acciones que permitan la titulación en Educación Infantil	20%
3.4 Acciones para la especialización de los profesores en Educación Primaria.....	10%
3.5 Acciones dirigidas al reciclaje de profesores en los diversos niveles educativos	10%
3.6 Acciones encaminadas al reciclaje de profesores de centros que se transforman hacia la ESO o cambian de especialidad	10%
3.7 Acciones de reversión de profesores de BUP y COU	10%
3.8 Acciones que se encaminan a la formación general y la calificación profesional del personal titulado no docente y de los trabajadores de administración y servicios	10%
3.9 Acciones dirigidas a trabajadores cuyo contrato de trabajo no es fijo.....	10%
4.- REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total)	10%
	% Parcial Asignado
4.1 Descentralización geográfica de las acciones formativas.....	50%
4.2 Acciones presenciales	50%
5.- OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	30%
	% Parcial Asignado
5.1 Programas formativos de adaptación a la LOGSE y normativa de desarrollo, como son los de: Proyecto Educativo y Curricular, Programaciones, Evaluación, Tutoría y Orientación, Equipos Directivos y Áreas Transversales.....	100%

COMISIÓN PARITARIA DE ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA
CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total)	20%
	% Parcial Asignado
1.1 Reconversión del puesto de trabajo como consecuencia de la aplicación de la LOGSE....	40%
1.2 Riesgo de pérdida del puesto de trabajo como consecuencia de la reestructuración de las empresas educativas.....	30%
1.3 Áreas en que se produce un fuerte ritmo de innovación tecnológica, como son las de FP, PAS, y enseñanza asistida.....	30%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total)	10%
	% Parcial Asignado
2.1 Acciones dirigidas a empresas de menos de 25 trabajadores.....	40%
2.2 Acciones dirigidas a empresas de futuro incierto: autorizaciones provisionales, disminución progresiva de unidades	60%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total)	30%
	% Parcial Asignado
3.1 Trabajadores con especiales necesidades de cualificación para la promoción en la propia empresa o en otras.....	10%
3.2 Trabajadores con necesidad de cualificación para mejorar su competencia profesional ...	10%
3.3 Acciones que permitan la titulación en Educación Infantil	20%
3.4 Acciones para la especialización de los profesores en Educación Primaria.....	10%
3.5 Acciones dirigidas al reciclaje de profesores en los diversos niveles educativos	10%
3.6 Acciones encaminadas al reciclaje de profesores de centros que se transforman hacia la ESO o cambian de especialidad	10%
3.7 Acciones de reconversión de profesores de BUP y COU	10%
3.8 Acciones que se encaminan a la formación general y la calificación profesional del personal titulado no docente y de los trabajadores de administración y servicios	10%
3.9 Acciones dirigidas a trabajadores cuyo contrato de trabajo no es fijo.....	10%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total).....	10%
	% Parcial Asignado
4.1 Descentralización geográfica de las acciones formativas	50%
4.2 Acciones presenciales	50%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	30%
	% Parcial Asignado
5.1 Programas formativos de adaptación a la LOGSE y normativa de desarrollo, como son los de: Proyecto Educativo y Curricular, Programaciones, Evaluación, Tutoría y Orientación, Equipos Directivos y Áreas Transversales.....	100%

COMISIÓN PARITARIA DE HOSTELERÍA
CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total)	10%
% Parcial Asignado	
Acciones formativas destinadas a la restauración tradicional, incluida la restauración en hoteles	100%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total)	20%
% Parcial Asignado	
2.1 Tamaño: Empresas de hasta 12 trabajadores	20%
2.2 Ámbito territorial de las empresas: Empresas con difícil acceso a los centros de formación	20%
2.3 Especiales características de las empresas:	
Empresas y zonas turísticas en reconversión	20%
Creación de nuevos productos	20%
Reducción de la estacionalidad	20%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total)	25%
% Parcial Asignado	
3.1 Colectivos destinatarios:	
Mujeres	10%
Trabajadores menos cualificados	30%
Trabajadores de recepción	20%
Trabajadores de comedor	20%
Trabajadores de cafetería	20%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total)	30%
% Parcial Asignado	
Seguridad, prevención y primeros auxilios	15%
Higiene alimentaria	25%
Atención al cliente	15%
Idiomas	15%
Conocimiento de cocina	15%
Informática aplicada	15%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total)	15%
% Parcial Asignado	
Planes de Formación promovidos conjuntamente por las organizaciones sindicales y asociaciones patronales más representativas del sector	50%
Planes de Formación equilibrados en cuanto al porcentaje de participación de los diferentes niveles profesionales destinatarios	50%

COMISIÓN PARITARIA DEL METAL
CRITERIOS ORIENTATIVOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1. REFERIDOS AL SECTOR

2. REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, POSICIONAMIENTO Y SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS

Mejora de la productividad y de la calidad.

Incorporación de nuevas tecnologías.

Ahorro energético.

Formación polivalente.

3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS

Trabajadores afectados por cualquiera de las situaciones mencionadas en la tipología 2, teniendo en cuenta especialmente la protección de los colectivos con mayores dificultades de acceso a la formación continua.

4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN

Reconversión y reciclaje profesional.

Cambios de puestos de trabajo

Adaptación a nuevos procesos de producción

Conocimientos de nueva maquinaria, nuevos instrumentos de trabajo o nuevos productos.

Cobertura de déficits profesionales en cualificaciones tradicionales en uso.

Control de calidad y homologación de productos y componentes.

Mejora de procesos administrativos y de control de producción.

5. OTROS CRITERIOS

**COMISIÓN PARITARIA DE
SEGURIDAD PRIVADA**

**CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)**

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1. REFERIDOS AL SECTOR
2. REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, POSICIONAMIENTO Y SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS

Colectivos destinatarios

Formación prioritaria para estos colectivos

Guardas de Seguridad en general y especialmente entre 38 y 39 años.....	Título de vigilante jurado
Vigilantes jurados	Acciones formativas para escoltas
Administrativos.....	Ofimática / Idiomas
Mandos intermedios.....	Formación de formadores
Personal de ventas.....	Gestión / Idiomas
Directivos	Gestión / Idiomas
Personal de mantenimiento e instalaciones.....	Formación específica para su puesto de trabajo

4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN
5. OTROS CRITERIOS

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR AGENCIAS DE VIAJES
CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total).....	10%
	% Parcial Asignado
1.1 Empresas con especiales dificultades (sometidas a Exp. Reg. Empleo, Suspensión de pagos, con Plan de Viabilidad) y que presenten compromiso específico de participación, incluyendo número de beneficiarios.....	70%
1.2 Planes de formación equilibrados en cuanto al porcentaje de participación de los diferentes niveles profesionales destinatarios.....	30%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total).....	20%
	% Parcial Asignado
2.1 Tamaño de las empresas.....	50%
1 - 25 trabajadores.....	80%
Más de 25 trabajadores.....	20%
2.2 Ámbito territorial de la Empresa:.....	15%
Ámbito Autonómico.....	70%
Ámbito Estatal.....	30%
2.3 Especiales características de las Empresas.....	35%
Empresas que presenten estrategia de cambio, de las empresas. Nuevos productos, diversificación, innovaciones tecnológicas, especialización, entre otros idiomas de países no pertenecientes a la Unión Europea.	
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total).....	25%
	% Parcial Asignado
3.1 Acciones dirigidas a:.....	25%
Trabajadores cuyo contrato de trabajo es eventual.....	25%
Mujeres.....	20%
Trabajadores menos cualificados.....	25%
Trabajadores de Ventas: Promotores, Implant., Empresas.....	10%
Mandos intermedios relacionados directamente con la venta.....	10%
Directivos de empresas con menos de 20 pax.....	10%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total).....	40%
	% Parcial Asignado
4.1 Contenidos.....	70%
Gestión PYMES.....	14%
Calidad.....	10%
Técnicas de venta y atención al cliente.....	10%
Marketing turístico.....	10%
Dirección de grupos.....	5%
Nuevas tecnologías e Informática Aplicadas.....	10%
Recursos Humanos.....	5%
Idiomas.....	10%
4.2 Ámbito geográfico.....	10%
Descentralización geográfica de las acciones formativas al menos de ámbito autonómico.	
4.3 Medios didácticos.....	20%
Utilización de herramientas informáticas para la enseñanza asistida por ordenador.	
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	5%
	% Parcial Asignado
Planes de formación promovidos conjuntamente por organizaciones sindicales y asociaciones patronales más representativas del sector.....	100%

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR ELÉCTRICO

CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total).....	20%
	% Parcial Asignado
1.1 Adaptación a nuevos modelos organizativos, especialmente los derivados de (Losen, Unión Europea, Competitividad Sectorial).....	50%
1.2 Actualización del Sector a nuevas tecnologías.....	50%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total).....	10%
	% Parcial Asignado
2.1 Empresas con ámbito pluriprovinciales.....	65%
2.2 Empresas que presentan estrategias de cambio (diversificación de actividad, incorporación de nuevas tecnologías).....	35%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total).....	45%
	% Parcial Asignado
3.1 Trabajadores de producción:.....	20%
Personal en proceso de reciclaje y actualización profesional.....	60%
Personal de nuevo ingreso.....	10%
Mujeres.....	10%
Mayores de 45 años.....	10%
Discapacitados.....	10%
3.2 Trabajadores de distribución:.....	40%
Personal en proceso de reciclaje y actualización profesional.....	60%
Personal de nuevo ingreso.....	10%
Mujeres.....	10%
Mayores de 45 años.....	10%
Discapacitados.....	10%
3.3 Trabajadores de comercial:.....	20%
Personal en proceso de reciclaje y actualización profesional.....	60%
Personal de nuevo ingreso.....	10%
Mujeres.....	10%
Mayores de 45 años.....	10%
Discapacitados.....	10%
3.4. Trabajadores de dirección y administración:.....	20%
Personal en proceso de reciclaje y actualización profesional.....	60%
Personal de nuevo ingreso.....	10%
Mujeres.....	10%
Mayores de 45 años.....	10%
Discapacitados.....	10%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total).....	25%
	% Parcial Asignado
4.1 Presencial.....	50%
4.2 Mejora permanente de la seguridad en el trabajo, salud laboral y gestión medio ambiental.....	30%
4.3 Evaluación, control y seguimiento de las acciones formativas.....	20%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	0%

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR COMERCIO

CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total)	0%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total)	40%
	% Parcial Asignado
2.1 Tamaño de las empresas.....	50%
1-10 trabajadores	70%
11-20 trabajadores	30%
2.2 Ámbito territorial de la empresa:	10%
Ámbito local.....	70%
Ámbito regional.....	30%
2.3 Especiales características de las empresas.....	40%
Empresas con especiales dificultades (sometidas a expedientes de regulación de empleo o suspensión de pagos, con plan de viabilidad) y que presenten compromiso específico de participación, incluyendo el número de beneficiarios	30%
Empresas que presentan estrategias de cambio (diversificación de actividad, incorporación de innovaciones tecnológicas, agrupación y especialización)	30%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total)	35%
	% Parcial Asignado
3.1 Colectivos destinatarios	70%
Comerciales y atención al cliente (sin cualificación, con cualificación, técnicos y mandos intermedios siempre que tengan relación con la venta):	
Contempla diversas categorías profesionales	70%
Contempla una única categoría profesional	30%
3.2 Almacenistas para empresas mayoristas	20%
3.3 Colectivos con minusvalías e inmigrantes	10%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total)	25%
	% Parcial Asignado
4.1 Contenidos referidos a: Dirección de grupos, Acceso a mercados exteriores, Atención al cliente, Producto, Merchadising, Psicología y ventas, Marketing y Escaparatismo.....	70%
4.2 Contenidos referidos a: Idiomas, Medio ambiente, Nuevas tecnologías e informática aplicada a la actividad comercial y a la gestión económico-administrativa, Logística, Seguridad e higiene y prevención de riesgos	30%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	0%

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR PERFUMERÍA Y AFINES

CRITERIOS DE PRIORIDAD SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1.- REFERIDOS AL SECTOR (% Asignado sobre el total)	15%
	% Parcial Asignado
Fuerte ritmo de innovación tecnológica.....	33%
Especial necesidad de adecuación a Normativa Comunitaria	33%
Especiales necesidades en la mejora de la competitividad fundamentalmente de cara al Mercado Único Europeo	33%
2.- REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (% Asignado sobre el total)	20%
	% Parcial Asignado
Para planes de Empresa	
Ámbito de actuación internacional.....	50%
Empresas que presentan estrategias de cambio (innovación tecnológica, etc.).....	50%
Para planes Agrupados:	
Presentación en Planes Agrupados.....	100%
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS (% Asignado sobre el total)	20%
	% Parcial Asignado
3.1 Trabajadores de Ocupaciones Preferentes	50%
3.1.1. Personal, Comercial y Marketing.....	33%
3.1.2. Personal de I+D.....	33%
3.1.3. Personal de tareas industriales	33%
3.2 Acciones formativas dirigidas a:.....	50%
3.2.1. Trabajadores no cualificados.....	33%
3.2.2. Trabajadores de cualificación media.....	33%
3.2.3. Mayores de 45 años.....	33%
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN (% Asignado sobre el total)	45%
	% Parcial Asignado
4.1 Modalidad formativa presencial.....	10%
4.2 Contenidos preferentes: Informática/Ofimática, Idiomas, Técnicas Comerciales/Marketing, Calidad/Normalización, Recursos Humanos, Seguridad e Higiene/Medio Ambiente, Administración/Financiero-Contable, Formación Industrial, Logística, Comercio Exterior.....	80%
4.3 Acciones Formativas realizadas dentro de la jornada laboral.....	10%
5. OTROS CRITERIOS (% Asignado sobre el total).....	0%

COMISIÓN PARITARIA DE
EMPRESAS CONSULTORAS

CRITERIOS DE ORIENTATIVOS DE PRIORIDAD
SECTORIAL
(CONVOCATORIA 1996)

TIPOLOGÍA DE CRITERIOS

1. REFERIDOS AL SECTOR
2. REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS, POSICIONAMIENTO Y SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS
3. REFERIDOS A LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS
Trabajadores que desempeñen funciones que concuerden o se relacionen directamente con las acciones formativas indicadas como prioritarias (en criterio 4).
4. REFERIDOS A LOS CONTENIDOS, SOPORTES Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN
Incorporación de nuevas tecnologías.
Organización y gestión empresarial.
Aumento de productividad.
Reducción de costes.
Optimizar la calidad del servicio al cliente.
Atención al medio ambiente.
Reconversión profesional.
5. OTROS CRITERIOS

Madrid, 20 de marzo de 1996.—Luciano González García, Vicepresidente.—19.947.

**NOTARIA DE DOÑA ANA ISABEL
JAURRIETA ALEGRIA AZPEITIA**

Subasta notarial

Yo, Ana Isabel Jaurrieta Alegria, Notaria del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en Azpeitia (Guipúzcoa), con despacho en Harzubia Hiribidea, número 1, piso primero, letra D, código postal 20730,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1; en el que figura como acreedor «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa

y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, con domicilio en calle Garibay, 15, de San Sebastián, y como deudor don Iñigo Orbegozo Lizarra, con domicilio en Etxelai Auzunea, 9-2.º, derecha, de Azpeitia.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña Ana Isabel Jaurrieta Alegria, en Azpeitia, Harzubia Hiribidea, número 1, piso primero, letra D.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de abril de 1996, a las once horas; la

segunda subasta, en su caso, para el día 22 de mayo de 1996, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de junio de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de junio de 1996, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.274.952 pesetas, para la primera finca, y 6.221.408 pesetas, para la segunda finca; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. Número 4.—Vivienda del piso segundo, mano derecha, subiendo escalera. Superficie útil: 89 metros 59 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, cuatro departamentos y baño; tiene un balcón. Linda, entrando en la casa: Frente, terreno propio y escalera; fondo y derecha, terreno propio, e izquierda, escalera y vivienda número 5. Cuota de participación en los elementos comunes: 10 enteros por 100.

2. Número 1-2.—Local de la planta baja, con entrada por el fondo de la casa o linde sur, segundo local a contar por la izquierda entrando al local. Superficie útil: 43 metros 39 decímetros cuadrados. Consta de un departamento. Lindes, entrando en la casa: Frente, terreno propio y portal y escalera; fondo, terreno propio; izquierda, local número 1-3, portal y escalera, y derecha, local número 1-1. Cuota de participación en los elementos comunes: 5 enteros por 100.

Forman parte de la siguiente finca urbana:

Casa número 7 del polígono número 23 o número 7 del grupo Etxe-alai, hoy Etxe-alai Auzunea, número 9 de la villa de Azpeitia.

Azpeitia, 14 de marzo de 1996.—19.958.

NOTARIA DE DOÑA ANA ISABEL JAURRIETA ALEGRIA AZPEITIA

Subasta notarial

Yo, Ana Isabel Jaurrieta Alegria, Notaria del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en Azpeitia (Guipúzcoa), con despacho en Harzulia Hiribidea, número 1, piso primero, letra D, código postal 20730,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1; en el que figura como acreedor «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, con domicilio en calle Garibay, 15, de San Sebastián, y como deudora doña Yolanda Carapeto Arrue, con domicilio en Euskalerría Auzunea, 45-3.º, A, derecha, de Azpeitia.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña Ana Isabel Jaurrieta Alegria, en Azpeitia, Harzulia Hiribidea, número 1, piso primero, letra D.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de abril de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de mayo de 1996, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de junio de 1996, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 20.259.360 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha can-

tididad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Número 13. Vivienda de la tercera planta alta, letra A, mano derecha, subiendo escalera de la casa número 58, hoy 45. Superficie útil: 106 metros 35 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, cinco departamentos y dos baños; tiene una terraza. Lindes, entrando en la casa: Frente, fondo e izquierda, terreno propio, y derecha, escalera y terreno propio. Esta vivienda tiene anejos en la planta de sótano una plaza de garaje y un trastero señalados con el número 14. Cuota de participación: 6,25 por 100.

Forma parte de la siguiente finca urbana:

Casa doble con entradas por el lindero sur, señaladas con los números 57 y 58 del Grupo Euskal-Herria, hoy números 46 y 45, respectivamente, de Euskalerría Auzunea, de Azpeitia.

Azpeitia, 14 de marzo de 1996.—19.959.